

ESTADO que presenta esta Tesorería al Exmo. Sor. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia de todas las entradas y salidas que ha tenido en todo el presente mes.

CARGO.

DATA.

Table with columns for CARGO and DATA. It lists various financial transactions, including payments to government officials, military personnel, and other institutions, with corresponding amounts and dates.

Egual.

Los Comisionados han examinado todas las partidas de Cargo y Data correspondientes al mes que termina hoy, y hallándolas comprobadas y exactas las sumas le ponemos que lo Visto Bueno.

Salta, Octubre 21 de 1854. Mariano Figueroa.

Francisco M. Corzo.

Salta, Noviembre 4 de 1854. Aprobado. Avanz. Benjamín Duval.

Salta, Octubre 31 de 1854. Juan Francisco Toranzo.

El Administrador interino de la Aduana. Salta, Noviembre 5 de 1854.

Al Sor. Presidente y Vocales de la Administración General de Hacienda y Crédito.

Se eleva al conocimiento de V. S. para su examen y juicio el estado por cuantías en las rentas públicas ocurridas en el mes anterior de Octubre, con la censura de los comisionados, y fallo de S. E. el Sor. Gobernador en cumplimiento de los primeros artículos del título 2.º del Estatuto para Hacienda y Crédito.

Dios guarde a V. S. muchos años. Victorino Solo.

Paraná, Diciembre 20 de 1854.

Acedese el recibo: pase a la Contaduría y públíquese. CAMPILLO.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Núm. 3.

Departamento de Guerra y Marina. Paraná, 8 de Enero de 1855. El Presidente de la Confederación Argentina.

Siendo necesario que el Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina, General D. José Miguel Galar, acompañe al Presidente para los objetos de servicio que lo llevan fuera de la Capital, al interior del territorio federalizado.

Ha acordado i Decreto.

Art. 1.º Que la encargado del Despacho en el Departamento de Guerra y Marina, durante la ausencia del Ministro del Ramo, el Ministro del Interior.

2.º El Oficial Mayor del Ministerio autori-

zará este decreto que comunicará a quienes correspondan.

3.º Publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.

José Antonio 2.º Alvarez de Condarco Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

JUEVES 11 DE ENERO DE 1855.

Partida de S. E. el Sr. Presidente.

El 9 á medi día partió de esta Capital S. E. el Sr. Presidente de la Confederación Argentina, para su residencia de San José. Gran número de ciudadanos respetables se disponían á acompañarlo hasta alguna distancia, pero el deseo de S. E. de evitar estas demostraciones, hizo que apresurara la hora de su salida.

Valiosos é importantes son los trabajos administrativos que ha realizado S. E. el Sr. Presidente durante el corto período transcurrido desde Agosto hasta la fecha en que ha permanecido al frente del poder ejecutivo. Todos los ramos del Gobierno Nacional han recibido un impulso benéfico y provechoso.

La paz, este gran bien para la Confederación, esta necesidad imprescindible para su progreso y su adelanto, ha sido fanzada por sus esfuerzos patrióticos.

S. E. el Sr. Presidente lleva consigo el reconocimiento de los pueblos por cuya felicidad hace tantos sacrificios.

En la sección correspondiente, publica-

mos el decreto poniendo en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación al Exmo. Sr. Vice Presidente de la Confederación Argentina.

Tendremos el placer de volver á ver á S. E. el Sr. General Presidente en el mes de Mayo, época en que regresará á esta Capital, para verificar la apertura del Congreso Federal.

Le deseamos muy sinceramente un próspero y feliz viage.

OBSEQUIO.

Entre las personas que componian la comitiva de los Sres. Comisionados del Gobierno de Buenos Aires, se encontraba el Teniente Coronel D. José Muratori, Jefe de la Escudra de aquel Estado. Sus honorables cualidades personales lo recomiendan altamente, y lo hacen digno del obsequio que S. E. el Sr. Presidente de la Confederación le ha hecho de una espada que, á su rico valor, reúne la circunstancia de haber acompañado al General Urquiza en la campaña que inició en el Estado Oriental y que dió por resultado el espléndido triunfo de Caseros.

Nos complacemos en publicar las comunicaciones que se han canjeado con este motivo.

Paraná, 9 de Enero de 1855.

Sr. Teniente Coronel D. José Muratori, Jefe de la Escudra del Estado de Buenos Aires.

Estimado amigo:

Quiero hacer á U. un pequeño obsequio en muestra de las simpatías que U. me ha inspira-

do en la visita que ha hecho U. al Paraná. La paz que felizmente se ha estrechado entre el Gobierno de la Confederación y el de Buenos Aires, me hacen considerar á U. como un servidor de la nación.

Esa espada que le envío, es la misma con que hice mi última campaña del Estado Oriental, que dió principio á la libertad de ambas Repúblicas del Plata. En nombre de la libertad y de la paz, yo se la ofrezco. Este único mérito será de precio para U., y el motivo para que la acepte bondadoso y recuerde U. siempre el afecto distinguido que le profesa.

Su afectísimo servidor y amigo: JUSTO J. DE URQUIZA.

Paraná, 9 de Enero de 1855. Al Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina Brig. Genl. D. Justo J. de Urquiza.

Muy Sr. mío:

He recibido con profunda emoción la espada que acompañó á V. E. en su última campaña del Estado Oriental, tan fecunda en resultados para la libertad de la República Argentina, y que V. E. me envía como un testimonio de amistad.

Muy agradecido, Señor á esta prueba de bondad puedo asegurar á V. E. que como ciudadana del Estado de Buenos Aires, á quien he consagrado mis servicios aprecio como es debido este valioso presente; y que el ha recaído en quien, si bien no merece el honor que V. E. le hace; sabrá siempre derramar su sangre en su defensa de los principios conquistados por la cruzada de libertad que V. E. inició al ceñirse esa espada que conservaré siempre como una prueba de la distinguida amistad de V. E.; aprovechando esta ocasión para presentar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio. José Muratori.

al despotismo, en el acto de proclamar Chile solemnemente su independencia el 12 de febrero de 1818.

Avistáronse en las inmediaciones de Talca, la tarde del 19 de marzo, el ejército unido, mandado por San Martín y O'Higgins, y el español por Osorio, el primero en número de nueve mil hombres, y el segundo de siete mil. No atreviéndose el general castellano á medir sus fuerzas con las de los independentes á la claridad del día, quiso tentar lo que podría hacer á favor de las sombras de la noche; y traicionando entonces la fortuna al jénero y al valor, se dispersó casi todo el ejército patriota, sin haber sido vencido.

Salvóse por ventura de esta catástrofe, y á fuerza de celo y de coraje, el ala derecha que mandaba el general Las Heras; y venciendo todas las dificultades que se le presentaban, efectuó en orden su retirada hasta las inmediaciones de la capital, distante mas de ochenta leguas del teatro de la desgracia, que puso á Chile en tan inminente peligro.

No p rece sino que la Providencia quiso probar con aquel contraste si los chilenos eran dignos de ser libres, y San Martín de la alta gloria á que era llamado. Cacha-Rayada fue

la piedra de toque de las virtudes cívicas y del verdadero mérito. Lejos de desesperar San Martín de la salud de la patria, ó de abati se por tan inesperado revés, parece que su alma recibió un temple mas enérgico. Vuela á Santiago; restablece la confianza pública; reorganiza las tropas y á los quince días se presenta en el llano de Maipú, á tres leguas de la capital, ante su orgulloso enemigo, con un ejército de cinco mil hombres, cuya moral se habla viciado bajo otro jefe, y combatieron por otra causa. El de Osorio contaba mas de seis mil soldados escogidos.

Comenzó el tiroteo el cinco de Abril de 1818, á las seis de la mañana, y empeñándose mas y mas la acción, llegó á ser general á la una y media. De ambas partes se combatió con obstinación y valor; mas al fin triunfó la causa de la justicia; y el ejército español fué completamente derrotado, sin que se escapasen de ser muertos ó prisioneros mas que setenta y tres hombres, que, con su general Osorio, huyeron á ocultar su vergüenza detrás de las murallas de Talcahuano. [*]

(*) Véase al final la descripción de esta célebre batalla según el parte que de ella pasó el general San Martín. [El Editor.]

Esta batalla hizo temblar al visir de Lima en su palacio, y su influencia en los destinos de América es demasiado notoria. En Maipú se selló la independencia de Chile y Buenos Aires, con la sangre de sus heróicos hijos; allí se pusieron los fundamentos de la libertad del Perú; y se puede decir que se resolvió para todo el nuevo mundo el problema de si debía prevalecer la causa del honor ó la del envilecimiento, de la existencia política ó de la nulidad, de la felicidad ó de la desgracia.

Convencido aun mas el general San Martín, por la reciente invasión de Chile, así de la obstinación del virrey de Lima en sujetarle, como de la poca estabilidad que presentaba la independencia de América, mientras no se trasladase al Perú el teatro de la guerra, pasó á Buenos Aires despues de la victoria de Maipú, para facilitar los medios de realizar la expedición deseada. El estado de la cordillera y el de su salud no le permitieron regresar á Chile hasta fines de Octubre del mismo año. Creada ya por este tiempo una marina en aquel país y apresada por su contraalmirante D. Manuel Blanco, en Talcahuano, el 29 de Octubre, la fragata de guerra española María Isabel, junto con la mayor parte de los trasportes que, bajo

su convoy, habian salido de Cádiz para el Callao, en el mes de Mayo anterior, se confió el mando de la escudra chilena al honorable Lord Cochrane, que acababa de llegar allí; y se le destinó á atacar las fuerzas navales del rey de España, surtas en la bahía del Callao.

La destrucción de estas se consideraba necesaria para efectuar la expedición libertadora; y como todo no estaba todavía pronto para ella, y el tesoro de Chile además se hallaba exhausto por tantos y tan repetidos esfuerzos, empuñó el infatigable San Martín otro viaje á Buenos Aires en Febrero de 1819.

Tres objetos le llevaban á aquella ciudad: primero, las reiteradas invitaciones del gobierno, que, noticioso de los grandes aprestos que se hacían en Cádiz para enviar contra el Rio de la Plata un ejército de veinte mil hombres á las órdenes del conde del Abisbal, reclamaba la presencia del mas ilustre de sus guerreros para dirigir la defensa del país en la formidable invasión que amenazaba; segundo, sus propios deseos de interponer su influencia para terminar la funesta division, que existía entre el mismo gobierno y el desmoralizado Artigas, efectuando una reconciliación saludable; tercero,

